

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de marzo del año 2026, a las 11 horas con 56 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, para dar inicio a nuestra Sesión convocada para esta fecha, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Babún Ruth, Presente.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando el
pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-Presente, Diputada
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-.

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle se registre mi asistencia, Jesús Badillo.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos, Martín Álvarez, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Igualmente, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, existen: 12 asistencias; por lo tanto no tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al no haber Quórum Legal para sesionar, citamos en cinco minutos, para un segundo pase de Lista de Asistencia, Diputada Secretaria.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito ocupar sus lugares para dar inicio con esta Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la asistencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-.Presente, Diputada Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente, Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-. Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-. Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-. Presente.

Diputada.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputada Presidenta,
solicitarle se registre mi asistencia, Jesús Cordero.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existen: 23 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo cual, tenemos
Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENCIA.- Habiendo Quórum Legal y con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General, ambos de
Poder Legislativo, siendo las 11 horas...siendo las 12 horas con 09 minutos, del día jueves
12 de marzo del año 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta
fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los
siguientes Diputadas y Diputados: del Diputado José David González Hernández, del
Diputado Santo Antonio González Huerta, de la Diputada Fernanda Miranda Herrera, y de
la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Por lo anterior y con fundamento en lo que

establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 03 y 04 de diciembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura y discusión y aprobación y en su caso de la Iniciativa del acuerdo de Gobierno, para exhortar a las Comisiones Legislativas de esta Soberanía Popular, para que dictaminen en el presente mes de marzo, todas aquellas iniciativas relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción V del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y se adiciona la fracción XIII del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifica la fracción XXVI del artículo 154 y se adicionan diversas fracciones al artículo 183, todos ellos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto, a la fracción IV, del artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de límite a las

jubilaciones y pensiones. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la integridad sexual cuando se utilizan 4 herramientas de inteligencia artificial. Que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de economía circular. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

12. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa que presenta el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

14. Asuntos Generales, y

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicitando a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor, favor de bajar la mano, los que estén en contra, los que estén en abstención.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria De acuerdo con el resultado de la votación se declaran aprobado el Orden del Día. Y continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de fecha 3 y 4 de diciembre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. **Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 03 y 04 de diciembre del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 de marzo del año 2026).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA,- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea al contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación, quienes deseen intervenir favor de registrarse ante esta Mesa Directiva... Se abre el registro...Se cierra el

registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Los que estén a favor, favor de bajar la mano.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, si me hace el favor de registrar mi asistencia, para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- En Contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas han sido aprobadas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA,- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se tiene por aprobada las Actas referidas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Villa de Cos, Zac., y el relativo a su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones de la Octogésima Primera Compañía de la Guardia Nacional.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apulco, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobada en Sesión de Cabildo. 04 Ciudadana Ana Karina Arriaga Rivera. Presenta copia del escrito que dirige el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zac., mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Síndica Municipal, a partir del día 16 de marzo del 2026

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento lo dispuesto por el artículo 136 fracción VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno, para exhortar a las Comisiones Legislativas de esta Soberanía Popular, para que Dictaminen en el presente mes de marzo todas aquellas iniciativas relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres, que presenta la Junta de Coordinación Política, y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da una lectura íntegra de la Iniciativa del acuerdo de Gobierno, para exhortar a las Comisiones Legislativas de esta Soberanía Popular, para que dictaminen en el presente mes de marzo, todas aquellas Iniciativas relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88, 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a consideración de esta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión, en consecuencia se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mí derecha; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 22 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar la asistencia, Martínez Flores Pedro. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto Diputado, bienvenido. Conforme al resultado de la votación se tiene por aprobada la Iniciativa de acuerdo del Órgano de Gobierno, para exhortar a las Comisiones Legislativas de esta Soberanía popular para que dictaminen en el presente mes de marzo todas aquellas Iniciativas relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres, que presenta la Junta de Coordinación Política, y se le dará el trámite correspondiente. Lo anterior pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción V del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y se adiciona la fracción XII del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca; y para ello, le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA- Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados. Presidenta, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA- Gracias. **Da una Síntesis de la Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción V del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y se adiciona la fracción XIII del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.**

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 de marzo del año 2026).
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALDEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora si me puedo suscribir a su Iniciativa, primeramente Diputada; quiero felicitarte me parece un tema muy pertinente, socialmente y coincidir contigo respecto al número de psiquiatras de acuerdo con el último informe que nos reportaba precisamente la Comisión de Salud, en los temas de los médicos, de los psicólogos todo ese gremio nos decían en todo el Estado de Zacatecas, solo hay seis psiquiatras para atender la Salud Mental, así que me parece más que pertinente Iniciativa y cuenta con eso y sin duda alguna. Muchas felicidades Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma Nanis, felicitarla y por supuesto me suscribo a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco Vinicio, si me lo permite

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, con mucho gusto, Diputado Marco Vinicio.

LA DIP. FLORES GUERRERO.- Mi compañera y amiga.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, mi Diputada, Roberto Lamas.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputado.

Maribel Villalpando.
LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputada.

Rivera Rodríguez Karla.
LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

Ruth Calderón, Diputada.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

Luis González, Diputada Nanis.
EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

permite.
LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me lo

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, muchas gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda
María Elena, también.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo
permite, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.-De igual forma, Jesús
Badillo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado
Jesús.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,
Jaime Esquivel, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidenta, solicitar...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza, si me lo permite Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, con mucho gusto, Maestra.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle por favor, si pueden ponerme asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Salud y a la de Educación. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifica la fracción XXIV del artículo 154 y se adicionan las diversas fracciones del artículo 183 todos ellos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da una Síntesis de la lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifica la fracción XXVI del artículo 154 y se adicionan diversas fracciones al artículo 183, todos ellos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la

Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 de marzo del año 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción IV del artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, y le solicito pase a tribuna para su lectura. A solicitud del Diputado, damos por leída la Iniciativa y se turna a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la integridad sexual cuando se utilizan herramientas de inteligencia artificial, que presenta la Diputada Ruth Calderón Babún, y le pido pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Le solicito me permita leer una Síntesis ya que está publicado en la Gaceta con integridad el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Da una Síntesis de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la integridad sexual cuando se utilizan 4 herramientas de inteligencia artificial...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, si me permite solicitar guarden silencio y pongan atención a la oradora en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Continúa dando lectura **de una Síntesis de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de delitos contra la integridad sexual cuando se utilizan 4 herramientas de inteligencia artificial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 de marzo del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, pedirle me suscriba a su Iniciativa si me hace favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, perdón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Suscribirme Presidenta y Diputada, a su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me lo permite.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con mucho gusto.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, por favor.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Calderón, en los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Luis González. Diputada.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero, en los mismos términos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, en los mismos términos, Diputada, te felicito por esta Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Muchas gracias, Diputadas. Diputados, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con la Sesión, seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona la Ley de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Imelda Mauricio Esparza, le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, y al encontrarse publicada la propuesta íntegra en la Gaceta Parlamentaria, solicito a esta Mesa Directiva, la venia para dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da una Síntesis de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, si me permite la oradora en tribuna suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma Diputada, la felicito por esta Iniciativa y me sumo a ella.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias Diputada, con mucho gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada si me lo permite.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con gusto Diputada, gracias.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos Diputada, Villalpando Haro.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Luis González.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas en materia de Economía Circular; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quién le solicito pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas en materia de economía circular.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Loli, si me permite suscribirme a su iniciativa por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- de igual manera diputada Lolis, Ana María Romo Fonseca, si me permite usted.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual manera Ruth Calderón, Diputada en los mismos términos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos,
Lyndiana Bugarín

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza, Diputada.

Cordero. EL DIP. CORDERO BECERRIL.- De la misma manera, Saúl

la misma manera. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, de

mismos términos. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella, en los

los mismos términos. EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada en

me permite, en los mismos términos Rivera Rodríguez Karla. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Trejo Calzada si

Villalpando Haro Maribel. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, sí me

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel.

Diputados, compañeras, compañeros les agradezco mucho. LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias; Diputadas y

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica pasamos a la Segunda lectura discusión y en su caso aprobación, del Dictamen respecto de la Iniciativa que presenta el Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas., para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal por ello; le solicitó a su Presidente o algún integrante de esta Comisión, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta; antes de pasar a la tribuna solicitar si el Pleno nos autoriza dar, como el siguiente Dictamen también es una enajenación, dar lectura de la síntesis de los dos y votar en paquete las dos enajenaciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pone a la consideración del Pleno; manifestándolo de manera económica levantando la mano; los que estén a favor, favor de bajar la mano.... en contra.... abstención.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que sea aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. Diputada Presidenta, con su permiso. Con fundamento en el artículo 95 eh del Reglamento General; solicito dar una síntesis de los dos Dictámenes ya que se encuentran en la Gaceta Parlamentaria publicada el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Da lectura a una Síntesis de los Dictámenes de los Municipios de Cuauhtémoc, Zacatecas, para que enajene bajo la modalidad de donación un inmueble a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0209, de fecha 12 marzo del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo. Se somete a su discusión en lo general y el dictamen referido; los dictámenes referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A Favor de los Dictámenes.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor de los Dictámenes.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor de ambos Dictámenes.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de ambos Dictámenes.

KARLA RIVERA.- A favor de los Dictámenes.

DAYANNE CRUZ.- A favor de los Dictámenes.

dictámenes. CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor de los

dictámenes. MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor de ambos

Dictámenes. VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor de ambos

SAÚL CORDERO.- A favor de ambos Dictámenes.

JAIME ESQUIVEL.- A favor de ambos Dictámenes.

OSCAR NOVELLA.- A favor de ambos Dictámenes.

JESÚS PADILLA.- A favor de los Dictámenes.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor de los dos Dictámenes.

MARCO VINICIO.- A favor de ambos Dictámenes.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor de los Dictámenes.

RENATA ÁVILA.- A favor de ambos Dictámenes.

CARLOS PEÑA.- A favor de ambos Dictámenes.

Dictámenes. ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor de los dos

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor de ambos Dictámenes.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, le informo que hay: 23 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados ambos Dictámenes en lo general, estando aprobados en lo general, se someten ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes de los Dictámenes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y el 125 fracción X del Reglamento General; se tienen por aprobados los dictámenes en lo general y en lo particular y se le dará trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión pasamos ahora al tema de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que deseen y que tengan interés en participar favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se informa a la Asamblea que previamente se han registrado ya la Diputada Dayanne Cruz Hernández, con el tema: “Incumplimiento” la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez con el tema: “Donación” y el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Cuidados” hasta por 10 minutos, alguien más desea registrarse. Se abre el registro.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál sería el tema, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Deserción Escolar de Niñas Niños y Adolescentes en el Estado de Zacatecas”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? se cierra el registro. Damos el uso de la voz y pedimos pase a tribuna a la Diputada Dayanne Cruz Hernández, con el tema: “Incumplimiento” hasta por 10 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia. Hace apenas unos días presentamos ante esta Asamblea; una Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Villa González Ortega a cumplir con una obligación elemental del servicio público, que es pagar el salario a las y los trabajadores municipales, lo hicimos porque durante varios meses servidoras y servidores públicos de ese Ayuntamiento han denunciado que no han recibido el pago de su remuneración, situación que vulnera no solamente sus derechos laborales; sino también derechos humanos básicos, como el acceso a condiciones de vida dignas para ellos y sus familias desde aquí reiteramos que el salario no es una concesión de la autoridad, el salario es un derecho adquirido y exigible derivado del trabajo realizado a favor del servicio público; por ello, resulta profundamente preocupante que a pesar de que la Presidenta Municipal ha declarado públicamente que ya se realizó el pago a los trabajadores, los propios empleados han señalado que esa afirmación no corresponde con la realidad, de acuerdo con la información que ellos mismos nos han hecho llegar, los pagos realizados solo habrían beneficiado a una parte del personal particularmente a los trabajadores sindicalizados, mientras el personal eventual y de confianza continúa con adeudos. Salario si esto es cierto estamos frente a una situación muy delicada; se estaría transmitiendo una versión incompleta o engañosa a la opinión pública con el único propósito de aparentar que el problema ha sido resuelto, cuando en realidad muchas familias siguen esperando el pago por su trabajo, pero las preocupaciones no terminan ahí; las y los trabajadores también han expresado sospechas sobre posibles irregularidades en la nómina municipal, particularmente en relación con una persona registrada con un ingreso aproximado de 45,000 mensuales; de quién según refieren nadie dentro del Ayuntamiento conoce, identifica o ubica desempeñando funciones concretas de acuerdo con los señalamientos recibidos se trataría de una persona que nadie ha visto trabajando dentro de la Administración Municipal, de la cual no se conoce el área de adscripción, ni funciones específicas y cuyos apellidos coinciden con los de la propia Presidenta Municipal; estas circunstancias han generado entre los trabajadores la sospecha de que podría tratarse de una simulación en la nómina para extraer recursos públicos o de un posible caso de nepotismo; lo cual de ser cierto sería sumamente grave, nos corresponde a este Poder Legislativo determinar responsabilidades, esa es una realidad, menos aún sin una investigación formal, para eso existen las instancias correspondientes; pero lo que sí corresponde a esta Legislatura, es levantar la voz cuando existen indicios de posibles irregularidades en el manejo del dinero público, particularmente cuando al mismo tiempo hay trabajadores que llevan meses esperando su salario, por qué no puede haber recursos para sueldos elevados o para personas cuya función nadie conoce mientras, quienes sostienen el funcionamiento cotidiano del Ayuntamiento; siguen sin recibir su pago, a ello se suma otro elemento que preocupa profundamente, los trabajadores también han denunciado presuntas amenazas de

despido e intimidaciones para que no sigan hablando del tema en público o para evitar que continúen manifestándose por la falta de pago, si estas prácticas están ocurriendo no sólo serían inaceptables, sino también contrarias a la libertad de expresión y a los principios más básicos del servicio público, como la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas trabajadoras las y los servidores públicos municipales no deben ser silenciados por exigir lo que legalmente les corresponde; por ello, desde esta tribuna reiteramos el llamado que hicimos en la Iniciativa presentada hace unos días, hacemos un exhorto respetuoso pero firme a las y los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega para que cumplan con sus obligaciones constitucionales y legales y garanticen el pago íntegro y puntual de la remuneraciones a todas las personas que laboran en la administración municipal sin distinciones, ni retrasos, asimismo reiteramos la importancia de que la Auditoría Superior del Estado realice una revisión puntual de la situación financiera y administrativa del Ayuntamiento a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones salariales y el apego al marco constitucional en materia de remuneraciones de servidores públicos, el servicio público implica responsabilidad, congruencia y sensibilidad social no es aceptable que existan trabajadores sin recibir su salario durante meses; ni que se intenté ocultar o minimizar un problema que afecta directamente a la dignidad y el sustento de nuestras familias. Quién trabaja para el servicio público tiene derecho a recibir su salario y quien administra recursos públicos tiene la obligación de hacerlo con legalidad transparencia y responsabilidad social, finalmente es importante recordar que la iniciativa presentada se encuentra actualmente en análisis dentro de la Comisión correspondiente con pleno respeto a la pluralidad política que integra esta Legislatura; hago un llamado a que su estudio y eventual dictaminación se realice con objetividad, responsabilidad institucional y sin sesgos de carácter partidista privilegiando en todo momento el interés público y la defensa de los derechos de las y los trabajadores municipales, este asunto no debe verse desde una lógica política o de afinidades partidarias, sino desde la obligación constitucional que tenemos como Poder Legislativo de vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos; permitir que la iniciativa avance y en su caso sea aprobada por el Pleno, permitirá que la Auditoría Superior del Estado puede intervenir y realizar la revisión correspondiente; dando certeza institucional a la ciudadanía y contribuyendo a esclarecer los hechos conforme a derecho, esperamos que este llamado sea escuchado y que la situación se resuelva a la brevedad por el bien de las y los trabajadores de Villa González. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ramos, ¿alguien más? tiene el uso de la voz el Diputado Eleuterio Ramos Leal, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Únicamente con el ánimo de felicitar a la Diputada Dayanne promovente de este Planteamiento y del exhorto al que hace referencia; porque está tocando un punto medular que tiene que ver con una irresponsabilidad y un incumplimiento legal de una autoridad municipal la de Villa González Ortega, Zacatecas y porque hay muchas autoridades que debieran estar ya activando su función para sancionar una condición indebida, el salario efectivamente es un derecho humano el pago de prestaciones laborales, no únicamente son irrenunciables sino que constriñen a la patronal a hacerlo en tiempo y forma el derecho a un salario digno y remunerador, el derecho a una vida digna que contiene la Constitución están siendo vulnerados; pero además el derecho a la alimentación, a la educación, a la salud de los trabajadores y de sus familias; no es posible que a estas alturas haya pagos pendientes de aguinaldo, de primas vacacionales, de años anteriores y de salario para algunos trabajadores hasta de 7:15 me parece que no únicamente se comete una falta administrativa, se infringe la Ley Penal, se comete delito, se transgreden disposiciones normativas de derechos humanos, con el dicho de los trabajadores que han estado visitando esta Legislatura; tengo dato preciso de la interposición de denuncia ante la Fiscalía de Justicia del Estado; tengo dato también de planteamientos llevados a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y a la Auditoría Superior del Estado para todas esas autoridades un llamado respetuoso de actuación enérgica puntual, diligente, apegada a derecho; es necesario que esta Poder Legislativo atienda un problema de decenas de trabajadores que quincena, tras quincena están con pagos pendientes, ese incumplimiento en las disposiciones normativas es grave y debe atenderse en ese municipio para que no se reitere ni en los municipios, ni en la función pública, ni con ningún patrón de la Entidad insisto se trata de derechos humanos fundamentales y se trata de obligaciones impostergables, ineludibles, inexcusables de la autoridad administrativa municipal encabezada por la Presidenta, el Síndico y el Ayuntamiento en Pleno, pero también involucrando al Tesorero o Tesorera y al resto de los Servidores Públicos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada oradora, hasta por cinco minutos para concluir.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada. También agradecer su intervención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para agradecer su intervención al Diputado Eleuterio; bien lo dice solamente estamos dándole voz a las y los trabajadores del Ayuntamiento de Villa González, yo quiero que todos nos pongamos en los pies de ellos más de tres meses sin recibir su salario y saben cuál es la excusa; el Ayuntamiento les dice no tengo para pagarte ve y demándame, imagínense esto no es una solución para las familias de Villa González, muchas gracias por su atención y hacer eco en las autoridades correspondientes para que esta situación no solamente se solucione sino ver de fondo cuál es la raíz del problema. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez; con el tema: “Donación” hasta por 10 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. como tampoco compañera Dayanne tenían la culpa a los compañeros trabajadores del IEEZ; no en este tema que también muchas semanas estuvieron sin su salario, desafortunadamente hoy compañeros y bien primeramente había solicitado la palabra para conmemorar un día tan bonito, un día que nos recuerda que nuestra salud importa y que si no ponemos atención en nuestra salud, pues va a traer consecuencias terribles ¿no? hablamos del Día Mundial del Riñón, pero antes de abarcar este tema yo quiero hacerle ahora sí que un homenaje a nuestros queridos compañeros y compañeras trabajadoras de esta Legislatura; uno de ellos mi querido Juanito, que me está tomando en este momento fotografías, hoy se nos jubilan unos compañeros muy bonitos, que la verdad no va a ser lo mismo llegar aquí a la Legislatura y no verlos no poder platicar pues con Don Tinajero, con Juanito, con la señora Mónica que estaba aquí en la Oficialía; no se diga Don Elías, también que nos recibía acá en el estacionamiento, a el señor Raúl Reina y nuestro querido Jaime Castro, que nos ayudaba en el tema de las fotocopias hoy después de tiempo que los compañeros habían estado pues solicitando pues lo de su tema de jubilación hoy pues se nos retiran va a ser querido Juanito de todo corazón; yo te deseo que ahora con tu jubilación disfrutes estos días en compañía de tus nietos, de tu familia y que los abracés, te vamos a extrañar muchísimo y no va a ser ahora sí que lo mismo este Congreso sin tu presencia y la y la presencia de todas estas compañeras y compañeros legisladores; no quería pasar esta Sesión, porque hoy sería el último día que Juanito nos toma fotografías compañeras y compañeros aquí en esta Legislatura; así que un aplauso a mi querido Juanito, infinitas gracias Juanito por toda tu dedicación, por toda tu entrega y por nunca ahora sí que perder ese buen ánimo que siempre te ha caracterizado, al igual no están presentes aquí las compañeras y los compañeros que también ya se nos jubilan; pero de todo corazón infinitas gracias por esa entrega que hicieron a este Poder, yo siempre he dicho nosotros como Diputados vamos de paso; son tres años lo que nos tocan en cada Legislatura, ellos son la

verdadera institución, las compañeras y los compañeros trabajadores son los que hacen fuerte a este Poder, sin el trabajo diario, sin la entrega cotidiana de estas compañeras y compañeros en cada área pues este Poder no funcionaría, no funcionaría en beneficio pues de la zacatecanas y zacatecanos y retomando el tema por el cual hoy solicité tomar la palabra en asuntos generales; quiero hablarles como les decía del Día Mundial del Riñón en ocasiones no sé si lo sabían ustedes y compañeros el tema de la insuficiencia renal es tan peligrosa y es tan triste no solamente porque nuestro riñón se empiezan a llenar de líquidos, de agua y dejan de funcionar, es tan peligrosa y tan difícil porque podemos tener insuficiencia renal grado 4 y no darnos cuenta podemos tener estas enfermedades, podemos estar padeciendo calambres, un poquito de agotamiento y si no se nos ocurre ir al médico a ver, a revisar lo que son nuestros diferentes pues indicadores, entre ellos creo que es la creatina nunca nos daríamos cuenta que tenemos insuficiencia renal y de posterior a eso viene otro gran calvario, viene otro gran calvario que tiene que ver con el tema de las diálisis es muy doloroso que te estén dializando hasta en cuatro ocasiones por día, una diálisis porque pues simplemente ya no funcionan, ya no funcionan en este sentido y así que es otro calvario, viene siendo cuando ambos riñones pues necesitan ahora sí que reponerse, no es el tema de que no tengas a un donador; creo que Zacatecas ha quedado rezagado en este tema, habemos muchas personas que creemos en la cultura de la donación y que cuando trascendencia a otro plano estamos dispuestos a ahora sí que lo que les pueda servir de salvar a otras vidas con nuestros órganos; sin embargo, el problema en Zacatecas y no de este sexenio lleva mucho tiempo es de que no contamos, no contamos con un centro precisamente que pueda llevar a cabo eh el asunto de las donaciones, porque los órganos que se donan aquí en Zacatecas, como el tema del riñón pues al final se trasladan a otras Entidades, al Banco de Trasplantes para poder llevar a cabo esa donación, persona que la necesita hoy queremos conmemorar el Día Mundial del Riñón con ahora sí que con una recomendación hay que realizar unos chequeos compañeras y compañeros porque no importa que en ocasiones caigamos, ya nos detectaron insuficiencia renal grado 4 y que tenemos con urgencia que ser trasplantados y que una de nuestras familiares o amigas sea compatible con nosotros, en ocasiones el problema es de que no pueden realizar el trasplante; porque resulta que la única familiar o familiar que tenemos en nuestra casa que nos puede donar un riñón pues ya resulta que es mayor de edad y ya no es candidato o resulta que la única persona que nos puede donar un riñón, pues se dedica al tema de la salud bucal tampoco, para que ustedes lo conozcan nos puede donar un riñón y es un tema tan peligroso porque tu vida ahora sí que corre riesgo, no simplemente de que tus riñones ya no funcionan, si no te realizan las diálisis que son bastante caros, porque no tu historia no termina o tu calvario, no termina con el simple trasplante de riñón el riñón, se tiene que adaptar al cuerpo y luego viene otro calvario para las personas con que, que tienen ahora sí que recibieron un riñón, que tiene que ver con el costo de las medicinas que tienen que estar tomando de por vida y el que te hayan donado y el que te trasplante en un riñón y que hayas encontrado esa buena fe, tampoco termina en ese tema, porque desafortunadamente pues los riñones como nosotros mismos tienen ahora sí que periodo de caducidad y dentro de 10 años, dentro de 20 años pues hay que requerir otra donación; así que este día queremos conmemorar el Día Mundial del Riñón, pues desde dos perspectivas: La primera en lo individual para que se haga los chequeos y que promovamos desde quién llamo el Secretario de Salud del Estado de Zacatecas; para que intensifique lo que son las campañas de prevención precisamente de la salud, principalmente en el tema de nuestros riñones y por la otra también para que se vea y aquí; aquí el Poder Legislativo tiene mucho que ver

cómo fortalecemos de que las personas que donen sus órganos al trascender a otra vida el caso del riñón puedan precisamente pues aportar a personas que requieran un trasplante, la tarea es grande compañeras y compañeros hoy a leer a la prensa en este marco del Día Mundial del Riñón me llamaba la atención hablaban de 350 personas que están en este momento con insuficiencia renal y que requieren un riñón han sido desafortunadamente en muchas ocasiones y ahora con el tema de la pandemia las instituciones privadas quiénes se han encargado de gran parte de los trasplantes de riñón y ¿saben ustedes cuánto cuesta un simple trasplante de riñón?; pues nada más ni nada menos 600 mil, ¿Qué familia con un salario mínimo logra reunir en poco tiempo?, porque es un tema de vida o muerte el recurso para ser transplantados por qué, porque desafortunadamente es otro de los problemas que aquí también le llamo a mi querido Secretario de Salud queda pendiente que es el tema desde que se da el asunto del IMSS-Bienestar, pues las listas para que te puedan atender en el IMSS o en el ISSSTE y más en tema de insuficiencia renal están larguísimas; casos conocemos muchos y personas que al final se terminan pues vamos a decir, como que haciendo campañas de donación que realizan un montón de cosas, pero cómo costean eso no, no tenemos ahora sí que adecuadas nuestras Instituciones de salud para poder tratar el tema y desafortunadamente como les digo a veces uno puede tener esas cuestiones te puedes tener insuficiencia renal y ni siquiera darte cuenta y aquí recuerden como también en el tema de las enfermedades como el cáncer; lo importante es detectarlo a tiempo, detectarlo a tiempo pero sobre todo; pues yo creo que hoy este día que nos sirva de reflexión, compañeras y compañeros y dado que ya se me acabó el tiempo, nuevamente reitero de todo corazón a los compañeros precisamente que hoy se nos retiran aquí del Congreso; todo mi agradecimiento por esa entrega y esa dedicación a este Poder Legislativo. Sería cuánto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Damos ahora el uso de la voz al Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Cuidados” hasta por 10 minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado nada más si me permite, vamos a solicitar un Pase de Lista que me haga favor la Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

Ruth, presente.
CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOZA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIBÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO. Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta; solicito se registre mi asistencia, Oscar Novella.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Presidenta, que existen: 17 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO FLORES.- Muchas gracias.... el cuidado es una de las bases; es más profunda sobre las que sostiene la vida en sociedad desde el nacimiento hasta la vejez todas las personas necesitamos en distintos momentos de alguien que nos acompañe, nos apoye nos brinde atención, cuidar es una tarea cotidiana muchas veces silenciosa, aunque absolutamente indispensable para que la vida diaria pueda desarrollarse con dignidad y en ocasiones no se puede combinar el cuidado y el trabajo sin embargo; aunque el cuidado sostiene a las familias, a las comunidades y a la sociedad entera durante mucho tiempo ha sido tratado como un asunto privado, como un tema invisible o como una prioridad secundaria, dentro de las políticas públicas reconocer el derecho al cuidado implica cambiar esa mirada, significa entender que cuidar y ser cuidado forma parte de los derechos fundamentales de las personas y que el estado tiene la responsabilidad de generar condiciones para que ese derecho pueda ejercerse de manera justa, digna y equitativa hablar de cuidados; es hablar de quienes acompañan a niñas y niños en su crecimiento, es hablar de quienes apoyan a las personas mayores en su vida diaria, de quienes atienden a familiares con enfermedades o con alguna discapacidad y en general de quienes dedican tiempo, energía y recursos materiales a sostener la vida cotidiana de otras personas en condiciones de necesidad, estas tareas requiere, requieren condiciones sociales que no dificulten aún más la labor de quienes cuidan, en la práctica el cuidado está atravesando por muchos factores que determinan qué tan fácil o qué tan difícil resulta realizarlo, en el acceso a servicios de salud la cercanía de las escuelas, la disponibilidad de espacios públicos adecuados y también las posibilidades de traslado dentro de la Ciudad que influyen directamente en la de quienes cuidan y son cuidados; por eso aunque hoy el tema central nos convoca es el cuidado, es importante reconocer que existen múltiples elementos que inciden en la manera en que esté derecho se ejerce entre ellos, la movilidad no es un fin en sí mismo, sino una condición que puede facilitar o complicar las tareas de cuidado. Quiero compartirles la historia de María; ella se despierta todos los días antes del amanecer para preparar la salida con su madre una mujer mayor que

necesita acudir con frecuencia al Centro de Salud viven en una colonia alejada y saben que si pierden el camión tendrán que esperar mucho para el siguiente; salen con anticipación porque subir el transporte no siempre es sencillo, los escalones son altos el camión suele ir lleno y encontrar un espacio donde su madre pueda acomodarse con tranquilidad no siempre es posible, el trayecto en automóvil podría tomar apenas unos minutos para ellas, convierte en un recorrido largo y cansado cuando finalmente llegan al Centro de Salud ambas ya están agotadas y todavía falta esperar la consulta y pensar en el regreso; María cuida a su madre con amor y con responsabilidad; pero también siente que muchas de las condiciones de la Ciudad hacen más difícil esa tarea, en realidad debería ser acompañada y facilitada por la sociedad les cuento también la historia de Carla; ella trabaja medio turno y dedica el resto del día cuidar a su hijo Mateo, un niño que utiliza silla de ruedas y que debe asistir a terapias varias veces por semana; cada salida de casa implica organizar medicamentos, la silla, documentos y tiempos cuando llega el transporte Carla pide ayuda para subir la silla, mientras los demás pasajeros esperan; hay conductores solidarios sin duda, pero también hay ocasiones en que el camión sigue de largo porque detenerse significa retrasos o porque simplemente no hay espacio suficiente, en momentos Carla y Mateo deben de esperar otra unidad con la incertidumbre de no saber, cuánto tardará en llegar lo que debería hacer una rutina de atención médica termina convirtiéndose en un reto constante, historias como la de María, como la de Carla, como la de Gaby que ayer presenciamos justamente en el Foro de cuidados que organizó la Diputada Renata; no recuerdan que el cuidado no ocurre en abstracto sucede en la vida diaria en las calles, en las colonias, en los trayectos cotidianos de miles de personas que acompañan sostienen y apoyan a otras por eso cuando hablamos de construir una sociedad más justa, también debemos pensar en cómo organizamos nuestras Ciudades y nuestras políticas públicas para apoyar estas tareas, una sociedad que valora el cuidado, es una sociedad que entiende que el bienestar colectivo depende de todas las personas para que puedan vivir y acompañarse y apoyarse mutuamente en condiciones dignas, en Movimiento Ciudadano aspiramos a que Zacatecas avance hacia ese modelo, un modelo donde las políticas públicas reconozcan la centralidad del cuidado en la vida social y generen condiciones que lo hagan posible, un modelo donde las decisiones sobre el desarrollo urbano, los servicios públicos y la organización de la vida en comunidad consideren siempre a quienes cuidan y a quienes necesitan ser cuidados. Por todo lo expresado hoy quiero convocar a esta Soberanía a la reflexión sobre la importancia de fortalecer una visión de cuidados en nuestras políticas públicas y reconocer el valor de estas tareas que implique también revisar las condiciones que enfrentan diariamente miles de personas en nuestro Estado; en este sentido es importante desde esta Legislatura, avancemos en la construcción de marcos normativos que permitan mejorar las condiciones que rodean la vida cotidiana de las familias, incluyendo aquellas relacionadas con la manera en que las personas se trasladan para atender su responsabilidades de cuidado por ello; hago un llamado respetuoso a las Comisiones de Puntos Constitucionales de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas para que el análisis y la dictaminación de las Iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida de nuestras Ciudades, particularmente en lo que respecta a la materia de cuidados y de movilidad consigan avanzar en coordinación buscando como objetivo que los esfuerzos destinados al cuidado dejen de ser una carga silenciosa y se conviertan en una responsabilidad compartida por toda la sociedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila para hechos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca;
para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos la Diputada Renata Ávila. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Marcos, coincidir contigo totalmente en lo que acabas de plantear; yo invitaría a las compañeras y compañeros de estas Comisiones donde se fueron enviadas o tunadas las tres Iniciativas que hoy en día existen en esta 65 Legislatura, sobre el tema del cuidado que se sumen a las actividades que de hecho tenemos en el marco del Día Internacional de las Mujeres y lo aprovechen como consulta pública para fortalecer, ahora sí para que dictaminen, dictaminen lo que es la Ley del Sistema Estatal de Cuidados; ayer nos quedaba claro y hoy se reafirma con tu interesante participación la urgencia de crear este sistema que si bien lo hemos dicho tanto en diferentes foros; ¿no? hay acciones que se realiza por parte del Estado, sí tanto a nivel federal como a nivel de la Entidad zacatecana hay acciones, pero aisladas que requerimos crear un sistema que cuide a quienes cuidan; Así que yo creo querido Marco, aprovechando que tú eres el Presidente de la Comisión de Parlamento Abierto, invitar a las compañeras y compañeros que presiden estas Comisiones en las que se está tratando el tema o el análisis de nuestras iniciativas y digo de nuestras iniciativas porque la última Iniciativa que se presentó para crear el la Ley del Sistema Estatal de Cuidado la presentó el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para que se sumen, precisamente que es en el mes de abril, creo que a inicios del mes de abril que se llevaría a cabo esta mesa de trabajo con organizaciones sociales, con sociedad civil, con instituciones y que dejemos como legado en esta 65 Legislatura la Ley Estatal más bien la Ley del Sistema Estatal de Cuidados necesitamos cuidar a quienes nos cuidan y ayer; pues nos daban muchos ejemplos de cómo le hacen las compañeras cuidadoras, cuidadores de adultos mayores, cuidadoras de infancias, cuidadoras de personas con discapacidad; muy dolorosas las historias, pero más dolorosas es no tener a estas alturas ahora sí que concretada lo que es la Ley del Sistema Estatal de Cuidados; como sí lo han hecho algunas Entidades, también reconocer de manera pública en este espacio a la Coordinación General Jurídica que después de meses ya nos publicó lo que es la reforma que tú querido marco promovido en materia de cuidados a nuestra Constitución, gracias que al final ya se están publicando nuestro trabajo legislativo y Sería cuanto, Diputada Presidenta, y nuevamente Marco felicitarte por ese posicionamiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz para, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Presidenta. Pues decirle al orador que toca un tema muy sensible y urgente; se hizo la propuesta por parte de Movimiento Ciudadano, la Ley de Sistema Estatal de Cuidados conjuntamente con la de Movilidad creo que estas dos son importantes y yo hago un llamado desde este Pleno, a la Institución para la inclusión del Gobierno del Estado, para que este asunto también se ha tratado desde los programas, el programa de la movilidad de las personas de quienes cuidan, a quien te cuida y es urgente porque ya veíamos el día de ayer en el foro del conversatorio de mujeres, como de veras, pues yo al menos el en ese día pues, es muy sensible el tema realmente no queremos nada más en la sensibilidad, sino en hacer las cosas bien decía ahorita Renata hay que accionar; hay que hacer esto que la ley sea ya una, pues realmente algo que vamos a dejar trascendente e importante en esta Legislatura; que es la Ley de Sistema Estatal de Cuidados, yo dejo sobre todo en la Mesa que es urgente la parte de su dictamen que todos nos unamos de una forma consensada; ojalá y salga por unanimidad, porque es muy importante y ojalá nos pusiéramos en los zapatos de todos y cada una de estas personas que cuidan a adultos mayores, a personas con capacidades distintas y sobre todo que todos en algún momento podemos estar sujetos a esta misma situación, yo te felicito Marco; exhorto a mis compañeras y compañeros Diputados a darle para adelante a esta importantísima Ley Estatal Cuidados y sobre todo el Reglamento; lo que sigue, el ponerle presupuesto por el costo que tiene y también invitar a la sociedad, a las asociaciones civiles de transportistas, de taxistas de que sean realmente también solidarios con esta causa y que tengamos la empatía con todas estas personas; sobre todo que no tenemos camiones preparados para subir a las personas con discapacidad, ni taxistas ni personas preparados, ni para el manejo de cómo tratar a las personas y respetar hasta los cajones donde se deben de estacionar, hay gente que se estaciona ahí y se queda todo el día y entonces ya la noche ya no hay tránsitos, ya no los multan y es cuando salen y se estuvieron estacionados todo el día, yo creo que debemos ser responsables como sociedad y bueno de mi parte. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz para concluir hasta por cinco minutos el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, Presidenta. Bueno pues manifestarles que justamente es muy necesario atender el tema de cuidados y enlazarlo justamente con la parte de movilidad; porque si bien es cierto, las ciudades están diseñadas en su mayoría para los automóviles o para que la persona que no tiene ninguna discapacidad pudiera estar caminando, tratamos de vincular la ciudad y hacerla incluyente, incluyente a todas las personas, necesitamos enlazar los problemas, enlazar el tema de cuidados para que también la Ciudad, sea una Ciudad cuidadora para que la arquitectura

tenga los diseños necesarios, para que la gente que cuida pueda transitar, pueda caminar con una silla de ruedas, pueda subirse al transporte público y pueda hacer ver deseo o necesidad parte de su vida y no se complique el tránsito; porque simple y sencillamente el no tener una rampa el no poder acceder a un camión, a un autobús, eso excluye a las personas de su vida ordinaria entonces; por eso es bien importante que como Legislatura, demos un gran pasó encaminando las iniciativas de movilidad, dictaminando la Iniciativa de Cuidados y con ello también no solamente asustarnos por la parte del impacto presupuestal creo que esto tiene que estar plasmado en la parte de los derechos y poco a poco de manera incremental en los presupuestos irle asignando recursos; entonces, en ese sentido yo agradezco también a las compañeras que intervinieron, a Renata y a mi compañera Ana María y los invito para que el próximo 08 de abril nos acompañen en el Foro de Parlamento Abierto; en donde estaremos discutiendo el tema de cuidados, estarán invitados les estaremos pasando con precisión el horario; pero es un miércoles y tengo entendido que es un miércoles y lo estaremos desarrollando aquí en el Vestíbulo de aquí del Congreso del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Solamente para poner a su consideración que ya no existe Quórum Legal para continuar con el desahogo de la Sesión, y la vamos a reanudar... la siguiente Sesión... el próximo martes 17 de abril del 2026, y ese mismo día pues la siguiente Sesión, que tendrá verificativo a las 11:00 de la mañana. Es cuanto, Diputados.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.